

VELASCO IBARRA, JOSE MARIA

“Experiencias Jurídicas de América”. Obras Completas, tomo VII

Edición: 1ª. Editorial / Editor: Juan F. Velasco Espinosa. Quito.

Lugar Buenos Aires

Fecha: 1943

Contenido: Reiteramos que Juan F. Velasco Espinosa asumió la trascendente tarea de compilar el pensamiento del Dr. José María Velasco Ibarra; y lo hizo en su condición de Editor de las *Obras Completas* del insigne político, pensador y catedrático.

En ese sentido, las reflexiones y el razonamiento del Dr. Velasco Ibarra, expuestos a lo largo de las “Experiencias Jurídicas de América” (tomo VII) –tal el título del libro de nuestra referencia-, los sistematiza en cuatro cuerpos específicos: Bolívar: el tema de Bolívar decaído; Alejandro Alvarez: Vocación internacional de América (la obra jurídica de Alejandro Alvarez); Alberdi: El aporte internacional de Alberdi; y, La reconstrucción de la Grancolombia. Apuntemos ideas centrales del pensamiento velasquista. En ese orden, a continuación, reproducimos en brevísimas líneas algunas manifestaciones del pensamiento del ex Mandatario ecuatoriano:

“Después de Ayacucho, principia para Bolívar su verdadera grandeza. Hasta entonces había vencido principalmente a los déspotas. Desde Ayacucho se vence principalmente a sí mismo. Hasta entonces había enseñado derecho público republicano en las tierras de Colombia. Desde Ayacucho empieza a respetar religiosamente las normas de ese derecho público por él enseñado. Hasta entonces había escrito los primeros y más hondos tratados de sociología americana. Después de Ayacucho acuden a su pluma la frase penetrante y la sentencia profunda... Tuvo Bolívar una amplia doctrina americana. Ni tiranía absorbente ni democracia simplemente libresca; ni cesarismo que mecanice las almas y les prive de su emoción espontánea, de su poder creador, ni odio demagógico que siembre el caos y la desorientación. El criollo es altivo, individualista, gusta ser dueño de sus obras. Superficial y novelero, se entusiasma frecuentemente por lo que en otros continentes está de moda aunque sea el despotismo. Pero en la práctica de su vida quiere la libertad, ser tratado como hombre y dirigido por la razón. Había pues que buscar una forma de gobierno adecuada a las condiciones del criollo americano y a su estado de educación.- Esta fue la preocupación de Simón Bolívar como efecto de su conocimiento de los pueblos de América” (“Bolívar: el tema de Bolívar caído”).

*

“Alejandro Alvarez vive muchos años en Europa, se nutre de ciencia europea, especialmente francesa, piensa en América, y estudia y orienta los problemas como genuino americano. Enseña a los europeos que, fuera de las cuestiones del Viejo Continente, hay asuntos americanos que han de ser comprendidos para que la vida humana se organice sobre bases positivas... El Derecho Internacional Americano revela asiduidad, exactitud y penetración. Hombre americano, contempla con imparcialidad y justicia el panorama completo de la Patria grande y deduce lecciones jurídicas indispensables. No cae en ese nacionalismo estrecho y anárquico, superficial en la interpretación de los sucesos complejos, que lleva a ciertos escritores de América a disminuir la importancia jurídica y diplomática de Bolívar... Al insistir en la forma como lo ha hecho sobre las características regionales y continentales, Alvarez ha abierto un horizonte nuevo para la ciencia internacional... La práctica ha

consagrado también las ideas creadoras del señor Alvarez sobre regionalismo y continentalismo” (Vocación internacional de América: la obra jurídica de Alejandro Alvarez).

*

“La posición de Alberdi es originalísima. No la he encontrado en otro autor. No es ni la de los juristas antes citados ni el pacifismo. Alberdi habla simplemente del crimen de la guerra; todo en la guerra es para él un crimen; no es un estado, una situación. En el mejor de los casos, la guerra es un crimen, porque es una justicia mal hecha a costa de incendios, destrucciones y robos, quedando siempre la casualidad de la mayor fuerza en un momento dado, de árbitro soberano. Aún desde el punto de vista de la conciencia del que se defiende en la guerra, ésta debe ser admitida sólo como un accidente, un hecho aislado y fugaz como cualquier asalto criminal... Pero la idea profunda de Alberdi es ésta: puede la guerra ser un estado en los hechos, en las circunstancias históricas fatales, en la expresión brutal de los acontecimientos; pero no puede ser jamás un estado de espíritus, en la tendencia jurídica. En ésta la guerra debe ser mirada siempre y sin distinción como un crimen que se ha de abolir, buscando sin cesar los medios de hacerla imposible” (“El aporte internacional de Alberdi”).

*

“Raimundo Rivas, en una conferencia de 1917, dijo que Colombia no había tenido hombres de Estado. Es la verdad, a pesar del general Mosquera, de Rafael Núñez, del general Reyes. Hasta 1900 Colombia pagó en inseguridad política, caos institucionales y torrentes de sangre el afán de imponer ideales para los que no estaba el terreno preparado o ambiciones de caudillos y núcleos cegados de pasión... Desde 1930 se afirma la evolución cultural y democrática de Colombia... Acaba (Alfonso) López de agitar la cuestión del futuro de América Latina cuando los tratados de paz y después de ellos. Sólo la solidaridad en los principales puntos de vista garantizará el futuro de las naciones latinoamericanas y sus ideas de raza y de cultura... De especial manera, el gobierno de López simpatiza con la idea de reconstruir la Gran Colombia: Venezuela, Panamá, Colombia, Ecuador. El Congreso ecuatoriano ha mirado con simpatía la idea y ha resuelto que se estudie por las Comisiones de Relaciones Exteriores de las Cámaras de Senadores y Diputados las bases prácticas de esa reconstrucción.- Quienes aún esperan algo de América española agradecen la iniciativa del gobierno de Colombia. Es conveniente, pues, estudiar los antecedentes de la Gran Colombia, su sentido y las ventajas actuales de su reconstrucción” (“La reconstrucción de la Grancolombia”).

(Fuente: “Experiencias jurídicas de América”. Obras Completas, Tomo VII. 1ª. Edición, Buenos Aires).